

Expediente: 6387/21  
Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ ALDERETE ANAHI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR  
900000000000 - ALDERETE, ANAHI-DEMANDADO  
20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-DERECHO PROPIO  
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6387/21



H106018511172

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ ALDERETE ANAHI s/ COBRO EJECUTIVO. 6387/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/05/2025 presentado por el el letrado Mario Augusto Pérez Martino:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209541368970**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$96241,39** (\$79538,34 de honorarios más \$16703,05 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MARIO AUGUSTO PÉREZ MARTINO - M.P. n° 9956**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20284169086**, C/A n° **462209523526381**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 6387/21

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios (bruto)79538,34

IVA16703,05

10,00%7953,83

8,00%6363,07

Transferencia caja14316,90

Total orden de pago 96241,39

Saldo de honorarios a cobrar0,00

**Actuación firmada en fecha 27/05/2025**

Certificado digital:  
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.